



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Evelio Dzib Peraza.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25 de agosto de 2017.

IV.- Asunto en cartera:

Comparecencias de las personas propuestas al cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 25 de agosto de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Antes de pasar al asunto en cartera, el Diputado Presidente informó que de la revisión hecha a la documentación presentada por las personas propuestas para ocupar alguna de las tres vacantes en el Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las siguientes personas cumplieron con los requisitos previstos en la convocatoria y en la ley: Milagros Herrero Buchanan, Sabrina Eugenia Contreras Sánchez, Manuel Eduardo Brondo González, Pablo Loría Vázquez, Yazmín Peralta Govea,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Miguel Ángel Acuapan Acosta, Adriana de León Carmona, Enna Marilú Pérez Parra y Pedro Omar Carrillo Córdoba. Asimismo, indicó que una aspirante manifestó mediante oficio de fecha 28 de agosto del presente año, que por cuestiones personales no continuará participando en este procedimiento, por lo que se le aceptó su desistimiento. También explicó que otra aspirante no fue tomada en consideración ya que fungió como consejera del INAIP en el periodo inmediato anterior, por lo que no puede ser designada nuevamente en este procedimiento, y si este fuese el caso, sería una reelección, lo que no está permitido por la ley.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente señaló que, de conformidad con lo acordado por esta comisión en sesión de fecha 28 de agosto, los aspirantes a ocupar alguna de las tres vacantes del cargo de consejero consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales fueron invitados a comparecer para que expongan y manifiesten los motivos por los cuales desean ocupar dicho encargo, explicando que tras su exposición, la Presidencia de esta Comisión, por acuerdo de los integrantes de la misma, formulará preguntas relacionadas con el tema al postulante, siendo que a pregunta expresa, respuesta inmediata. En ese tenor, el Diputado Presidente dio la bienvenida a la Licenciada Milagros Herrero Buchanan, quien reconoció el proceso transparente para elegir a los miembros del Consejo Consultivo del INAIP y señaló que su motivación para integrarse al mismo se genera por tres vertientes: el ejercicio pleno de los derechos humanos de la ciudadanía, entre ellos el del acceso a la información y la protección de sus datos personales, así como su experiencia en el servicio público y como parte de un órgano colegiado de la Organización de las



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Naciones Unidas. El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez preguntó a la ponente qué considera que le hace falta a la ley en la materia para impulsar una mayor cultura de la transparencia y el conocimiento del derecho a la información. En respuesta, la postulante consideró que la ley en la materia está muy completa y habría que esperar un lapso de dos o tres años para analizar en qué se puede mejorar. Finalizando la intervención, el Diputado Presidente agradeció la participación de la candidata.

Acto seguido, el Diputado Presidente dio la bienvenida a la Licenciada Sabrina Eugenia Contreras Sánchez, quien señaló que su motivación gira en tres vertientes: en lo profesional, en lo social y en lo personal, porque es un compromiso como abogada ser vigilante del actuar de las autoridades basados en la transparencia y el respeto a los derechos humanos, así como a los particulares en cuanto a la protección de los datos personales de los ciudadanos, además de buscar las reformas que se requieren en la norma específica. La Diputada Verónica Noemí Camino Farjat solicitó a la ponente que comparta su experiencia en cuanto a la relación de la informática con la protección de los datos personales, a lo que ésta respondió que la asignatura que imparte es derecho informático, que tiene la característica de ser una rama de Derecho sui géneris porque tiene una implicación tanto en la vida de los particulares como en la vida pública y es muy importante en cuanto a la protección de datos personales en manos de particulares, señalando que está consciente que es un cargo honorario y lo único que la mueve es servir a la comunidad. Al finalizar la intervención, el Diputado Presidente agradeció la participación de la candidata.

Posteriormente, el Diputado Presidente dio la bienvenida al ciudadano Manuel Eduardo Brondo González, quien acudió por invitación de la



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, que considera que su experiencia como educador puede ser útil para dicho cargo, señalando que la transparencia y el acceso a la información es un derecho que todos los ciudadanos tienen y durante su experiencia profesional ha impulsado a los jóvenes para acercarse a las instituciones. El Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá preguntó al ponente qué ha hecho como educador para fomentar esta participación ciudadana, a lo que respondió que una de las materias que imparte está relacionada con el desarrollo comunitario y sus alumnos han hecho un diagnóstico participativo con la comunidad, fomentando el respeto a sus derechos ciudadanos. Al concluir la exposición, el Diputado Presidente agradeció la asistencia del aspirante a consejero.

Posteriormente, el Diputado Presidente dio la bienvenida al Maestro Pablo Loría Vázquez, quien comentó que su motivación se basa en cuatro palabras: aportar, coadyuvar, sumar y gobernanza; además de que considera que podría aportar su experiencia de 13 años en la Unidad de Acceso a la Información Pública en el Ayuntamiento de Mérida y afirmó que su mayor deseo es que en Yucatán exista una verdadera transparencia y protección de datos personales, ya que se cuenta con una buena ley y un buen instituto. Al concluir, el Diputado Presidente agradeció la participación del aspirante.

Seguidamente, el Diputado Presidente dio la bienvenida a la ciudadana Yazmín Peralta Govea, quien resaltó que su motivación es trasladar y coadyuvar en lo relacionado con el resguardo de la información y la protección de los derechos de los niños y adolescentes, diseñando una estrategia para capacitar desde las escuelas sobre la salvaguarda de los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

datos personales de los ciudadanos y consideró que las universidades pueden ser vehículos para comprender la importancia de velar por las garantías sociales. El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez solicitó a la aspirante que comentara los aspectos más relevantes con respecto a la ley local en la materia; en este sentido, la postulante precisó que el INAIP está diseñado para salvaguardar los datos personales con apego a las leyes nacionales e internacionales. Al término de la exposición, el Diputado Presidente agradeció la asistencia de la postulante.

Posteriormente, el Diputado Presidente dio la bienvenida al Licenciado Miguel Ángel Acuapan Acosta, quien declaró que su perfil involucra muchos aspectos con la comunidad, como la mejora en su calidad de vida, señalando que su experiencia en el trabajo con los habitantes puede ser de utilidad para el cargo, impulsando la participación de los ciudadanos en materia de transparencia y en la toma de decisiones en conjunto con las autoridades. La Diputada Verónica Noemí Camino Farjat preguntó al postulante cómo considera que se debe promover en las comunidades ese derecho de acceso a la información pública y la transparencia cuando en algunas de ellas no existen los medios electrónicos para eso, a lo que el aspirante consideró que se pueden echar mano de las tecnologías con que se cuentan, trabajando mediante talleres con material audiovisual y didáctico. El Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá hizo un reconocimiento al aspirante a cargo de consejero toda vez que se postuló por su propio derecho en la segunda convocatoria, en este sentido le solicitó que comente qué fue lo que hizo falta en este proceso y qué le llamo la atención en la segunda convocatoria. En respuesta, el expositor indicó que hizo falta mayor difusión y le interesó el cargo porque puede



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

aportar conocimiento y al mismo tiempo aprender, además de que hay mucho trabajo en ese sentido. Al finalizar la intervención, el Diputado Presidente agradeció la participación del candidato.

Acto seguido, el Diputado Presidente dio la bienvenida a la Maestra Adriana de León Carmona, quien señaló que es necesario que la comunidad sepa que el acceso a la información pública es un derecho que le corresponde y que la transparencia es uno de los valores que rige la ley en la materia, lo que se puede conseguir mediante un trabajo conjunto y colegiado; indicó que de ser electa contribuirá para que los ciudadanos tengan la certeza de la legalidad porque trabajando en cuerpos colegiados se puede crear una sociedad más proactiva para llegar a la cultura de la paz; además se comprometió a trabajar con imparcialidad para recuperar la confianza de la sociedad. El Diputado Presidente agradeció la participación de la candidata.

Más adelante, el Diputado Presidente dio la bienvenida a la ciudadana Enna Marilú Pérez Parra, quien señaló que su interés radica en que la ciudadanía no tiene una visión clara de lo que es la transparencia y el derecho humano a la información pública, además de que ha despertado el interés la reforma a la ley en la materia para propiciar un Gobierno abierto, además que en el Consejo Consultivo del INAIIP se puede coadyuvar para fomentar la cultura de la transparencia, comenzando con la página electrónica de dicho instituto. El Diputado Presidente agradeció la participación de la candidata.

Acto seguido, el Diputado Presidente dio la bienvenida al Licenciado Pedro Omar Carrillo Córdova, quien manifestó que cuenta con la experiencia desde una dependencia estatal en cuanto el acceso a la información, la

1

(N)

7



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

transparencia, solicitudes y rendición de cuentas a los ciudadanos, señalando que el reto más importante es dar más difusión a la ciudadanía, porque mucha gente desconoce este tema. El Diputado Antonio Homá Serrano preguntó al postulante desde qué dependencia ejerció su trabajo relacionado con la rendición de cuentas, a lo que éste respondió que en el Patronato CULTUR fue jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública. El Diputado Josué David Camargo Gamboa preguntó al aspirante cuál sería el reto más importante del instituto después de las recientes reformas a la ley en la materia, a lo que respondió que considera que el mayor reto es la difusión a la ciudadanía, pues mucha gente desconoce el tema del resguardo de los datos personales. El Diputado Presidente agradeció la asistencia del aspirante a dicho cargo.

Posteriormente, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen que contenga la lista de las personas propuestas para ocupar alguna de las tres vacantes del cargo de integrante del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, garantizando la igualdad de género en la elección, integrándose tres ternas con hombres y mujeres, a fin de que sea presentado en una posterior sesión para ser analizado, discutido y sometido a votación.

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las

1

2



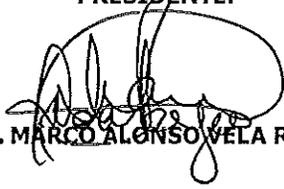
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día treinta y uno de agosto
del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

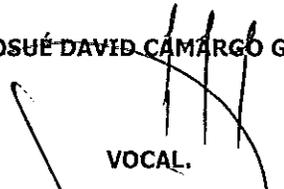
PRESIDENTE.


DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

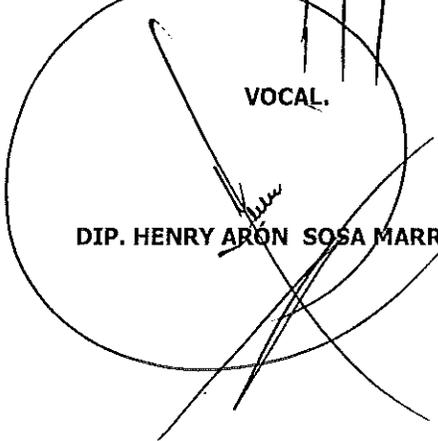
SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

VOCAL.


DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.


DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

VICEPRESIDENTE.


DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.


DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.